

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2353 *Resolución de 27 de enero de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores en la de 30 de noviembre de 2011, por la que se conceden los «Premios Irene: la paz empieza en casa» para 2011.*

Advertidos errores en la Resolución de 30 de noviembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 20 de diciembre de 2011, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

Primero.

En la página 139287, en la concesión del tercer premio al trabajo: Historia: Femenino Singular, del CES «San José» de Málaga, donde dice: «Cuevas Alzuguren, Francisco J. con DNI: 25087796W», debe decir: «Cuevas Alzuguren, Francisco H. con DNI: 25087796V».

Segundo.

En la página 139287 en la concesión del tercer premio al trabajo: De casa a la escuela, de la escuela a casa, del CEIP «Marqués de Santillana» de Palencia, donde dice: «Rodríguez Perote, Socorro con DNI: 12737273K», debe decir: «Rodríguez Perote, Socorro con DNI: 12737237K».

Madrid, 27 de enero de 2012.–La Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Montserrat Gomendio Kindelan.